

Seguro **Ski Plus**®
¡REDUCE RIESGOS!

Seguro Ski Plus® 2007/2008

 **Intermundial**
correduría de seguros

Seguro Ski Plus®

- El Producto **más amplio y completo** del mercado.
- Recomendado por las principales Touroperadores y Agencias de Viajes especializadas en Ski.
- Incluye 4 seguros en uno:
 - **Asistencia 24 horas** con los límites más altos del mercado.
 - **Pago de los gastos de anulación**, con más de 25 causas garantizadas
 - **Reembolso de servicios no disfrutados y demoras.**
 - **Responsabilidad Civil y defensa jurídica** que protege a tu monitor y a tu cliente.
- Con Central de Asistencia permanente las 24 horas.
- Máxima sencillez en la contratación, online, telefónica, etc.

Seguro
Ski **Plus**®
¡REDUCE RIESGOS!

Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

Asistencia 24 horas

1. Rescate en pistas	Ilimitado
2. Rescate en Helicóptero	Ilimitado
3. Gastos médicos o quirúrgicos por enfermedad o accidente del Asegurado	
• Europa / Mundo	15.000 €
• España	3.000 €
4. Pago de muletas	300 €
5. Repatriación o transporte sanitario del Asegurado	Ilimitado
6. Repatriación o transporte del Asegurado fallecido	Ilimitado
7. Repatriación o transporte de acompañantes del Asegurado	Ilimitado
8. Búsqueda y rescate en montaña.....	15.000 €
9. Envío de un familiar por hospitalización del Asegurado	
• Desplazamiento	Ilimitado
• Gastos de estancia (máx. 75 € / día)	750 €
10. Prolongación de estancia en el hotel	750 €
11. Regreso anticipado del Asegurado	Ilimitado
12. Envío de medicamentos urgentes no existentes en el extranjero	Incluido
13. Transmisión de mensajes urgentes	Incluido
14. Envío de un chofer profesional	Incluido

Gastos de Anulación

15. Gastos de anulación del viaje (<i>ver causas garantizadas</i>)	1.500 €
--	---------

Reembolso de servicios no disfrutados

16. Reembolso del forfait (máx. 30 €/día)	300 €
17. Reembolso de las clases de esquí (máx. 30 €/día)	300 €
18. Pérdida del equipaje facturado en línea aérea.....	500 €
19. Demora del material de esquí facturado en línea aérea	100 €
20. Demora del viaje en la salida del medio de transporte público (25 € cada 6 horas)	150 €
21. Gastos o noches extras de hotel por demora en la llegada a la estación por causas meteorológicas	150 €
22. Extensión del viaje por exceso de nieve.....	150 €
23. Overbooking o cambio de servicios	150 €
24. Pérdida de servicios inicialmente contratados	150 €

Responsabilidad Civil

25. Responsabilidad Civil del Esquiador.....	60.000 €
26. Responsabilidad Civil del profesor, monitor, guía o acompañante	60.000 €

Resumen de causas garantizadas por la cobertura de anulación

1. Enfermedad grave, accidente corporal grave o fallecimiento de:
 - El Asegurado.
 - Familiar de primer o segundo grado.
 - Sustituto profesional.
 - Persona encargada de la custodia de los hijos menores o disminuidos.
2. Perjuicios graves por robo, incendio o inundación en la residencia principal y/o secundaria del Asegurado. También si es un profesional liberal, en su despacho profesional.
3. Despido laboral del Asegurado.
4. Incorporación a un nuevo puesto de trabajo, en una empresa distinta con contrato laboral.
5. Convocatoria como parte, testigo de un tribunal civil o penal.
6. Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
7. Presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales.
8. Anulación de un acompañante por cualquiera de las causas garantizadas.
Se garantiza el pago del suplemento de Individual.
9. Cesión del viaje por anulación del Asegurado.
10. Robo de la documentación o equipaje que impida al asegurado iniciar o proseguir su viaje.
11. Incorporación al Servicio Militar.
12. Traslado forzoso de trabajo.
13. Inesperada llamada para intervención quirúrgica.
14. Complicaciones del embarazo o aborto.
15. Cuarentena médica.
16. Declaración de zona catastrófica del lugar de origen o destino
17. Actos de piratería aérea, terrestre y naval que imposibilite al Asegurado iniciar su viaje.
18. No concesión, inesperada, de visados.
19. Declaración de la Renta paralela efectuada por el Ministerio de Hacienda por una cuantía superior a 600€.
20. Avería o accidente en el vehículo propiedad del Asegurado, o de su cónyuge, que impida al Asegurado iniciar o proseguir su viaje.
21. Anulación del viaje debido a que el Asegurado viaje con otro similar ganado en sorteo público y ante notario.
22. Retención policial del Asegurado por causas no delictivas.
23. Citación para trámite de divorcio.
24. Entrega de un hijo en adopción.
25. Citación para transplante de órgano
Concesión de becas oficiales.
26. Convocatoria para presentación y firma de documentos oficiales.
27. Declaración judicial de suspensión de pagos o quiebra de empresa.